
EXP. LAB. 2025/02 Ext.

**ACTA Nº 6 - RELACIÓN DEFINITIVA DE CALIFICACIONES FINALES Y
CONFORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN
DE LA CONVOCATORIA DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTERNA
PARA LA SELECCIÓN DE PLAZA LABORAL FIJA DE RELEVO EN LA
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE
GRANADA, S. A.**

**PUESTO DE TRABAJO:
ADMINISTRATIVO/A FISCAL Y FINANZAS**

GRUPO PROFESIONAL: 2 – Nivel C

01/08/2025

ÍNDICE:

1. ANUNCIO.	1
2. RESOLUCIÓN DE RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LAS PERSONAS CANDIDATAS.	1

1. ANUNCIO

Finalizada la fase de entrevistas se ha publicado listado provisional con las calificaciones totales (correspondientes al concurso de méritos y la entrevista personal). Se estableció un plazo de dos días hábiles finalizando el 31/07/2025 a las 23:59 horas para presentar posibles reclamaciones, finalizado dicho plazo se procede a publicar la resolución definitiva

2. RESOLUCIÓN DE RELACIÓN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LAS PERSONAS CANDIDATAS

Se aprueba por el Órgano de Selección, en relación con el Proceso Selectivo de la Convocatoria de Oferta Pública de Empleo Exp. Lab. 2025/02 Ext. la siguiente **RESOLUCIÓN**:

- PRIMERA.** Se aprueba como definitivas las puntuaciones expresadas para cada persona candidata relacionada en el Anexo I.
- SEGUNDA.** Se resuelve que la prelación de llamamiento en caso de que se produzca la necesidad de contratación por parte de la Emasagra, para adjudicar la plaza será la contemplada en dicho Anexo, comenzando por la persona que ha obtenido la mayor puntuación total.
- TERCERA.** Que, tal y como establece la Base 5.6 *“Calificación de la capacidad funcional adecuada al puesto de trabajo”*, y dado que de forma previa a su incorporación efectiva al puesto de trabajo ofertado la persona candidata deberá someterse a las pruebas establecidas por el «Sistema de Vigilancia de la Salud» existente en la Empresa, que serán acordes a las funciones y características del puesto de trabajo, que han marcado los protocolos de riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos de la Sociedad, de acuerdo con las funciones incorporadas en la Descripción del Puesto de Trabajo del puesto ofertado. En el caso de que en la primera persona candidata no concurrieran dicha circunstancia de aptitud, se procederá a llamar a la persona candidata siguiente (segundo lugar), y así sucesivamente hasta obtener un candidato que posea la calificación de Apto para el puesto. Las personas que sean finalmente declaradas aptas para el puesto, serán llamadas a la incorporación conforme a la regulación establecida en la Base 5.7.
- CUARTA.** Que con las personas candidatas incluídas en el anexo y que no hayan obtenido la plaza fija, al poseer todos los requisitos establecidos, se conforma una **Bolsa de Empleo Temporal en relación con la funcionalidad del puesto**, y conforme al *“Reglamento de funcionamiento de las bolsas de empleo de Emasagra”*.
- QUINTA.** Se acuerda que el Área de Recursos Humanos de la Sociedad se encargará de llevar a cabo las gestiones pertinentes en aras de la efectiva cobertura de las vacantes que se pudieran producir.
- SEXTA.** Que la adopción de los acuerdos indicados se ha tomado por unanimidad del Órgano de Selección.

En Granada, a 1 de agosto de 2025

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

**ANEXO 1 · BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CONFORMADA CON FECHA 01/08/2025 EN
EMASAGRA PARA LA POSICIÓN DE ADMINISTRATIVO/A FISCAL Y FINANZAS.**

(El/la primer/a candidato/a obtiene la plaza fija, al no haber más personas candidatas que haya superado el proceso, la bolsa de empleo queda desierta)

Candidato/a	DNI	TOTAL
FJRL	***7577***	25,16